



**DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA**

ENTIDAD LOCAL

NIF

**DATOS DE LA PERSONA QUE CERTIFICA**

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EN CALIDAD DE

ENTIDAD LOCAL BENEFICIARIA O REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN O AGRUPACIÓN

**CERTIFICA**

1. Que con fecha  por acuerdo de/de la

(indíquese órgano que adopta el acuerdo) se aprobó la cuenta justificativa de la subvención concedida a esta entidad al amparo de la Orden por la que se regulan los criterios de reparto y la convocatoria de subvenciones del Fondo de Compensación Ambiental para el año 2018, en el que consta que:

- Se cumplió la finalidad para la que fue concedida la subvención.
- Que los gastos totales soportados por esta entidad imputables a la/las actuación/ones subvencionada/s son los que se relacionan a continuación:

ACREEDOR/A	CONCEPTO	Nº DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	IMPORTE	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
<b>IMPORTE TOTAL DE GASTOS</b>					

2. Que los gastos de personal incorporados en la relación anterior, aplicados a la ejecución del proyecto subvencionado, dentro del plazo de ejecución y justificación establecido en el artículo 31 de la orden, son los que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	PERSONAL PROPIO/ PERSONAL CONTRATADO	IMPORTE IRPF	IMPORTE DE LA CUOTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A CUENTA DEL/DE LA TRABAJADOR/A	LÍQUIDO PERCIBIDO	IMPORTE DE LA CUOTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A CUENTA DE LA ENTIDAD LOCAL
<b>TOTAL CONCEPTOS</b>					

3. Que, según informe del/de la secretario/a del ayuntamiento, la contratación de las obras, equipos o servicios se realizó conforme a la normativa de contratación del sector público.



**CERTIFICA** (continuación)

4. Que se solicitaron las siguientes ofertas de diferentes proveedores:

PROVEEDOR	NIF	IMPORTE OFERTA SIN IVA	IVA (21 %)	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA

5. Que la elección entre las ofertas recayó en la propuesta económica más ventajosa:

ADJUDICATARIO/A	NIF	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IVA	IVA (21 %)	IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN

6. Que, según informe de la intervención municipal, se tomó razón en la contabilidad del gasto correspondiente a la ejecución del proyecto subvencionado.

7. Respecto de los pliegos que rigieron la contratación de las obras, equipos o servicios integrados en el proyecto (márquese lo que proceda):

- Sí se incluyeron criterios de valoración que incentivan la contratación de mujeres
- No se incluyeron criterios de valoración que incentivan la contratación de mujeres

**FIRMA DE LA PERSONA QUE CERTIFICA**

Lugar y fecha

,  de  de